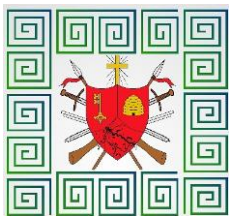




HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE MAGANGUE

NIT: 806001865-2



DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CONCEJO MUNICIPAL DE MAGANGUÉ	Resolución No 062	Oficina: Presidencia
		NIT: 806001865-2

RESOLUCIÓN No. 062 de 2023
(Agosto 09)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICAN LOS RESULTADOS PRELIMINARES DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS Y DE COMPETENCIAS DEL CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE MAGANGUE (BOLIVAR), PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024 – 2028.

LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE MAGANGUE (Bolívar), en ejercicio de las facultades constitucionales, legales y reglamentarias conferidas por el numeral 8° del artículo 313 de la Constitución Política; el artículo 32 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 18 de la Ley 1551 de 2012; el artículo 35 de la Ley 136 de 1994 y el artículo 170 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 35 de la Ley 1551 de 2012, en cumplimiento de lo establecido en el título 27 del Decreto 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que la Mesa Directiva del Concejo expidió la Resolución 055 del 10 de julio de 2023 “POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN DE PERSONERO MUNICIPAL DE MAGANGUE – BOLIVAR PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024 – 2028.”

Que el día 05 de Agosto de 2023 se llevó a cabo la aplicación de las pruebas de Conocimientos y de Competencias Laborales.

Que conforme al artículo 35 de la Resolución No 055 de 2023 se deben publicar los resultados de las pruebas.

Que, en mérito de lo anterior, y para dar continuidad al proceso de selección, la mesa directiva del Honorable Concejo Municipal de MAGANGUE (Bolívar)

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Publicar, el listado Preliminar de resultados de la Prueba de Conocimientos académicos del Concurso Público y Abierto de Méritos para proveer el cargo de Personero Municipal para el periodo constitucional 2024 - 2028, el cual se conforma de la siguiente manera:



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE MAGANGUE

NIT: 806001865-2



DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CONCEJO MUNICIPAL DE MAGANGUÉ	Resolución No 062	Oficina: Presidencia
		NIT: 806001865-2

Nº	IDENTIFICACION	PUNTAJE
1	19874219	52,86
2	72014392	52,86
3	1045732153	NO PRESENTO
4	1047366825	65,71
5	1052974962	NO PRESENTO
6	1052981355	77,14
7	1052985994	NO PRESENTO
8	1052997926	NO PRESENTO
9	1140866763	60,00

ARTICULO SEGUNDO. Publicar, de conformidad con el numeral 1 y 2 del artículo 35 de la Resolución 055 de 2023, los resultados de la Prueba de Competencias, así:

Nº	IDENTIFICACION	PRUEBA DE COMPETENCIAS
1	1047366825	65,11
2	1052981355	74,15

ARTÍCULO TERCERO. En las fechas, medios y términos establecidos en el cronograma del concurso, los aspirantes podrán presentar reclamaciones contra los resultados de las pruebas, de conformidad con el artículo 36 de la Resolución 055 de 2023.

ARTÍCULO CUARTO. Ordenar que a través de la Secretaria General del Concejo Municipal se publique la presente Resolución en la cartelera general y en la página web de la Alcaldía Municipal de Magangué (Bolívar) y comunicar a la UCEVA para que en colaboración publique en su página web la difusión de la presente resolución.

ARTICULO QUINTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en la Honorable Corporación Concejo Municipal de Magangué (Bolívar) a los Nueve (9) días del mes de agosto de 2023.

Construyendo Democracia
PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, Y CÚMPLASE

Firmado Original
MARLON DÍAZ PÉREZ
Presidente

Firmado Original
MIGUEL ECHAVEZ ACEVEDO
Primer Vice- presidente

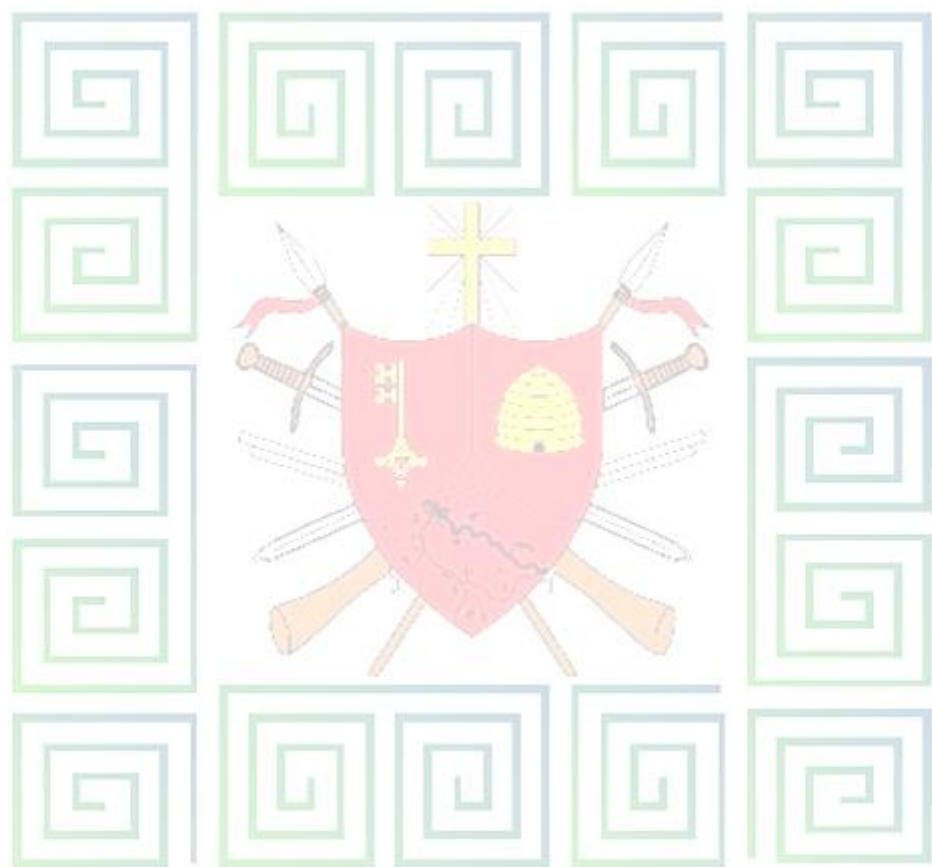
Firmado Original
JULIO TORRES HERNÁNDEZ
Segundo Vice-presidente



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE MAGANGUE**
NIT: 806001865-2



DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CONCEJO MUNICIPAL DE MAGANGUÉ	Resolución No 062	Oficina: Presidencia
		NIT: 806001865-2



Construyendo Democracia